

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA ORDINARIA Nº 287

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 27.06.2012

HORA: 09:45 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

PRESIDE: SRA. EDITA MANSILLA BARRIA

ASISTEN: SR. ARMIN AVILES ARIAS, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS, SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, SRA. GRACIELA HENRIQUEZ VEGA, SR. MAURICIO OYARZO BRNCIC Y SRA. NACY ALFARO JURJEVIC.

TABLA

- Aprobación Acta Ord. Nº 285 del 13.06.2012
- Correspondencia recibida y Despachada
- Modificaciones Presupuestarias de Educación y Adm. Y Finanzas.
- Mensaje Sra. Alcaldes
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta Edita Mansilla Barría, da inició a la reunión Ord. Nº 287. Informo que debo asistir a reunión el día jueves mañana de la Asociación de Municipalidades con Casino de Juegos a la ciudad de Santiago.

La Sra. Marcela Sanhueza sobre el tema de comisión de Marqueting se ha estado señalando que se hará un Nuevo Casino de Juegos en la comuna de Villarrica, por tanto sería importante tener una respuesta definitiva sobre esta materia.

La Sra. Nancy Alfaro consulta que se puede hacer para que el Casino de Juegos continúe funcionando en la comuna de Pucón.



La Sra. Presidenta los parlamentarios de todas las tendencias políticas no apoyan a ninguna municipalidad que tienen Casino hoy en día, solo quieren que se cumpla la Ley Marcos de Casino, los abogados de la Asociación de Casinos están trabajando un proyecto alternativo que es ampliar la concesión hasta el 2015 y la otra proposición es que se rebaje proporcional los ingresos de los municipios. Cuando se formo la asociación de Municipalidades con Casino paralelamente se formo la Federación de Casinos de Chile que la forman los propietarios de Casino, por tanto a ellos no les interesa donde trabajar y la Ley Marco es más conveniente para ellos. La otra alternativa que existe que el Gobierno indemnice a los Municipios por los recursos que dejaran de percibir por este concepto, esto se debe hacer a través de los Tribunales, esto lo que puede informar a grandes rasgos.

La Sra. Presidenta solicita al Sr. Armin Avilés que presida la reunión, debo asistir a una reunión de Mujeres en el Par Lejack, se contara con la presencia de la Ministra de SERMAM.

La Sra. Presidenta se retira de la reunión a las 09:40 hrs.

El Sr. Presidente (S) Armin Avilés pone en consideración el análisis y aprobación del Acta Ord. N° 285 de fecha 13.06.2012.

El Sr. Sepúlveda por que no se fija una fecha para reunirse con los Concejo de Curarrehue y Villarrica para trabajar el tema de Medio Ambiente.

El Sr. Avilés que se realice una tabla de trabajo sobre el tema de Medio Ambiente por que la comuna de Pucón esta sufriendo todo los efectos y las malas practicas del uso de los recursos naturales.

El Sr. Sepúlveda para esa reunión se debería contar con un especialista en la materia.

El Sr. Oyarzo la Municipalidad debe juntar todas las invitaciones que se han realizado a las Municipalidades vecinas para tratar tema de Medio Ambiente, seria una forma de presionar para que se trabaje como corresponda.

La Sra. Marcela siempre se ha invitado a los Alcaldes de Villarrica y Curarehue y no se ha podido concretar ninguna reunión.

El Sr. Sepúlveda se debería hacer un Congreso de Medio Ambiente en Pucón donde se invite a participar a Villarrica y Curarrehue para trabajar todos en un proyecto conjunto de protección.

El Sr. Avilés considera relevante la proposición del Sr. Sepúlveda y solicita pronunciamiento.

La Sra. Nancy Alfaro se debe realizar un pauteo claro cuales son los temas que se quiere tratar y solucionar, y hay mucha gente en la comuna que esta preocupada por el tema.

Se acuerda que el Sr. Administrador Municipal realice las gestiones pertinentes para que se realice un Seminario de Medio Ambiente, invitando a participa el Concejo Municipalidad de Villarrica y Curarrehue, y la SEREMI de Medio Ambiente con su equipo de asesores, además se



deberá elaborar un programa de trabajo en conjunto con la encargada de Medio Ambiente comuna.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta que se sabe sobre los trabajos que debería haber realizado Aguas Araucanía en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

El Sr. Administrador Municipal no tiene antecedentes al respecto realizara las consultas pertinentes.

El Sr. Oyarzo solicito que se le informara sobre todo los aportes se le han realizado al Club Masdansa durante el año 2011 y 2012, referido a transporte, cocteles cuando realizan presentaciones que son financiados con fondos municipales.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 285 de fecha 13.06.2012, se aprueba con la observación realizada por el Sr. Oyarzo que no aparece reflejado en el Acta, sobre los aportes del municipio al Club Masdansa año 2011.

El Sr. Presidente (S) solicita a la Srta. Verónica Castro que exponga sobre materia de Vivienda.

La Srta. Verónica Castro encargada de Vivienda de la municipalidad, es ver la forma de rectificar acuerdo tomado en sesión anterior, sobre el pasaje acceso a la Villa Cordillera donde se esta postulando a un proyecto, existe un Comité Social en construcción sin tener terreno, el ultimo terreno que se evaluó fue en el sector de Cordillera Alto. Se requiere de 118 familias en postulación y el mes de julio que se debería adjudicar, este proyecto ha cambiado considerablemente, se postulo con casa aisladas y el SERVIU lo observo por tanto se cambio el diseño y se postulara con casa pareadas, se cuenta con la nueva evaluación del terreno se debe modificar el Reglamento, se encuentra dentro del proyecto técnico además incorpora el ensanche del pasaje de acceso, por tanto se requiere del H. Concejo aprobar el ensanche de acceso y el compromiso de financiamiento por el municipio por un valor de M\$ 30.000.- Se hace presente que estos fondos no serán usados, se están realizando otras gestiones con otras entidades que aportarían los fondos para esta obra de ensanche de acceso de acuerdo a requerimientos técnicos.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueba que la Municipalidad se haga cargo del proyecto de ensanche de acceso a la Población de Cordillera Alto por un valor de M\$ 30.000 que deberán ser cancelados con cargo al Presupuesto 2013.

La Srta. Verónica Castro se realizo un catastro de campamentos en la Comuna y la gente que esta en la Cancha Badilla postularon a vivienda por el programa erradicación de campamento. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo compro el terreno del Sr. Jose Flores en el sector de la Población Bomberos de Chile. En el SERVIU se dieron cuenta para que las familias puedan postular este terreno debería haberse comprado por el municipio y postular comprando este terreno a favor del comité, lo que solicitan es una tasación Bancaria y ser aprobada por el Concejo., esta fue solicitada y se tiene la tasación de \$ 98.880.000 por una superficie de 6.250 metros cuadrados.



Por la unanimidad de los señores Concejales aprueban la tasación Bancaria del Terreno del Sr. Jose Flores por una superficie de 6.250 mt2. por un valor de \$ 98.880.000, que se encuentra en el sector de la Población Bomberos de Chile de la comuna de Pucón.

La Sra. Nancy Alfaro sugiere que se realice seguimiento a las personas que están postulando a vivienda y que cumplan con la ley.

CORRESPONDENCIA:

1.- Se entrega la Modificación de Estatutos de La Asociación de Municipalidades de Chile, para su aprobación.

La Sra. Marcela Sanhueza no aprueba el Estatuto por que quiere leerlo.

El Sr. Oyarzo se esta presionando aprobar un documento que no estaba en tabla, no aprueba.

La Sra. Secretaria informa que este documento llego por correo el día de ayer, recuerdo que el Sr. Sepúlveda en reuniones pasada hizo mención a la modificación del Estatuto de ACHM.

Se acuerda analizar y aprobar la próxima reunión de concejo.

2.- Ord. Nº 106 de fecha 26.06.2012 de SECPLAC "Con fecha a los proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento fecha 05 de abril de 2012, el Sr. Subsecretario Desarrollo Regional y Administrativo informa a este municipio, que mediante Resolución Exenta Nº7426/2012, de fecha 12 de junio del 2012, se ha dado la aprobación a los proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia:

-Reposición y Construcción pasarela peatonales rurales, código PMU 1-C-2011-2319, Comuna de Pucón por un monto de M\$ 18.740.-

Mejoramiento espacios públicos, código PMU 1-C-2012-686, Comuna de Pucón por un monto de M\$ 48.990.-

Se solicita aprobación para Imputación Presupuestaria de los proyectos antes mencionados para el llamado a Licitación Pública de los mismos".

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Imputación Presupuestaria de los siguientes proyectos:

-Reposición y Construcción pasarela peatonales rurales, código PMU 1-C-2011-2319, Comuna de Pucón por un monto de M\$ 18.740.-

Mejoramiento espacios públicos, código PMU 1-C-2012-686, Comuna de Pucón por un monto de M\$ 48.990.-



La Sra. Presidenta se postulo los proyectos de Construcción de Pasarelas en el Sector del Rio Pitracó, El Claro y Sr. Colipe.

El Sr. Oyarzo solicita que se entreguen los respaldos de los proyectos que sean postulados, además esta en acuerdo en acta de concejo.

La Sra. Marcela Sanhueza es interesante la sugerencia para que sea cumplida al futuro, que se entreguen la documentación que se acompañan a las postulaciones de proyectos.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Ord. N° 774 DE FECHA 26.06.2012 DIRIGIDA AL Sr. Presidenta del registro Electoral Regional, donde se comunica a asunción de la Sra. Nancy Alfaro al Concejo Municipal.

2.- Ord. N° 775 de fecha 26 de junio 2012, dirigida al Sr. Representante de la Empresa Fe Grande, donde se solicita reparación de camino en sector de la propiedad del Sr. Muñoz, pasarela Quelhue.

3.- Ord. N° 776 de fecha 26 de junio 2012, dirigida al Sr. Director Regional de Vialidad de La Araucanía, donde se solicita reparación del camino 2ª Faja.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS:

1.- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 15 de fecha 21.06.2012 por un monto de M\$ 93,184.-

El Sr. Oyarzo que vehículo se arrienda y que características tiene, estoy realizando un seguimiento a las modificaciones por que hoy se sacan de un ítem y se agrega al otro y del ítem que se saco que sucederá más adelante.

El Sr. Sepúlveda quiero aprobar el ítem 29.04, solicito algo puntual, en la Sede de Menetue en los Box no tiene calefacción, que DIDECO apoye con la compra de estufa y combustible para mejor atención a los pacientes del sector.

La Sra. Nancy Alfaro es segunda vez que escucho esta misma petición considero necesario que se compre estufas para la sede de Menetue.

La Sra. Graciela Henríquez la falencia que tienen los centros de salud es la calefacción en el centro de salud oriente Monte Maria no cuentan con calefacción.

El Sr. Avilés este es un tema que se debe tratar administrativamente hay personas y jefes que deben velar por las necesidades de cada departamento.

La Sra. Graciela Henríquez estoy haciendo el trabajo de fiscalización solamente.

La Sra. Marcela Sanhueza aprueba la Modificación Presupuestaria como fue presentada y sobre la petición de compra de estufa debe ser vista por cada departamento.



Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 15 de fecha 21.06.2012 por un monto M\$ 93.184.-

El Sr. Oyarzo aprueba que se compre las estufas para las sedes comunitarias y también para los Box, y finanzas realice la modificación del ítem de publicidad y de cocteles.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que la proposición tiene doble lectura y por que no se saca de los \$ 700.000 que se entregara al Club Montocros.

2.- Modificación Presupuestaria de Educación N° 5 de fecha 19.06.2012 por la suma de M\$ 1,133.-

Sr. Oyarzo solicita la entrega el Primer Informe Trimestral corregido de Educación, si n lo se entrega no me doy por recibido el Primer Informe Trimestral.

La Sra. Marcela Sanhueza el Informe Trimestral fue entregado y se dio explicaciones de parte del Director de Educación y de la Unidad de Control, no estoy de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Oyarzo.

La Sra. Graciela Henríquez no se entiende la modificación sobre de cancelación de viáticos y capacitación.

La Sra. Nancy Alfaro cuando se trata de capacitación debe ser específica y en este caso no se tiene los respaldos, por tanto no aprueba la modificación.

La Sra. Marcela Sanhueza todo lo que hizo el dia de hoy informando sobre logros en viviendas la Srta. Veronica Castro y lo que esta pendiente, considero una incongruencia no aprobar la modificación.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 5 de fecha 19.06.2012 por la suma de M\$ 1.133, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser Profesora del departamento de Educación Municipal, la Sra. Nancy Alfaro no aprueba por no tener los respaldos de la Capacitación de la Srta. Verónica Castro.

El Sr. Oyarzo se da por informado de parte de la Dirección de Educación Municipal por el informe entregado sobre dotación de personal y vehículos, los montos de los sueldos se solicitar.

La Sra. Marcela Sanhueza en la pagina de transparencia del municipio se puede buscar la información, y nos dediquemos a trabajar y no a buscar información que ya se encuentra, con respecto a las galletas que hubieron tantos años la Sra. Alcaldesa lo esta regularizando, por que la planta no es suficiente para desarrollar todo el trabajo.

Los señores concejales consultan si la página de Transparencia se encuentra al día, por que no estaban las Actas de Concejo al día.

La Sra. Gladiela Matus quien esta a cargo de la actualización de la pagina de transparencia es ella, no esta toda la información y cuesta que los departamentos las envíen, se debe revisar y



posteriormente subirla, la pagina se esta ordenando, la informacion activa debe estar en la pagina los primeros 10 días de cada mes, y hay departamento que no entregan la información oportuna.

En caso de reclamo y no se puede contra restar la autoridad es sancionada con un % de su sueldo y hasta la suspensión de su cargo por un tiempo, por tanto es importante de contar con la información oportunamente. Los señores concejales consultan que departamento no ha entregado la información sobre los sueldos, viáticos, horas extras de los funcionarios de planta, contrata y honorarios. Sra. Gladiela la Dirección de ADN. Y Finanzas. Se encuentra atrasado en la entrega de información de unos meses de sueldo.

El Sr. Avilés reitera la petición de entrega de informe del funcionamiento de los colegios municipales 2011-2012.

Sra. Gloria Sanzana Jefe del Departamento de Rentas y patentes, informa sobre el Rol de Patentes y Rol de Patentes de Alcoholes este último no se tiene al día por que los contribuyentes no han entregado los documentos solicitados, la comisión revisora y los inspectores no han entregado informe de las discotecas y las patentes acogidas la ley MEF.

Los señores concejales consultan cuando debe ser aprobado el Rol de Patentes, La Sra. Gloria Sanzana expresa que puede se durante el mes de julio hay otras municipalidades lo aprueban a mediado del mes de julio.

La Sra. Graciela Henríquez la ley señala que debe estar a disposición del contribuyente el Rol a contar del 01 de julio, por tanto debe ser aprobado antes del 30 de junio.

Después de intercambio de opiniones los señores concejales aprueban el Rol de Patentes Profesionales, Industriales y Comerciales, acuerdan realizar reunión extraordinaria para el martes 03 de julio 2012 a las 16:00 hrs. para analizara y Aprobar el Rol de Patentes de Alcoholes.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Oyarzo

- 1.- Reitera solicitud de escritura de Correo de Chile en calle Fresia esquina e G. Alderete.
- 2.- Denuncia que una cantidad de paletas Publicitarias de la Empresa Andersen están sin publicidad y abandonadas.

El Sr. Administrador don Pablo Soto llame al Gerente de Ardensen para que realicen las reparaciones correspondientes y mañana esta trabajando.

- 3.- En la esquina de la Plaza Principal se encuentra terrible en el Condominio del Hotel Pucón están con latas sueltas, oficiar solicitando la reparación y se oficie al ITUR y UFRO por la misma situación.

Sr. Sepúlveda:



1.- La Sede de Paillaco y San Luis se esta goteando hace dos meses, estas fueron construidas con fondos FNDR, el diseño no es acorde con la condiciones climaticas de la comuna.

El Sr. Director de Obras (S) Hugo Romero hay antecedentes para realizar el reclamo al contratista, es error del contratista que las planchas de zinc no quedaron bien cruzadas y el sellado de las ventanas, no puede arreglar con este tiempo cuando se mejore el tiempo vendrá y realizara la reparación.

Los señores concejales están de acuerdo que el proyecto no fue el más adecuado para las condiciones climáticas.

2.- Otra inversión publica que se ha realizado en Pucón ha sido la instalación de asfalto en camino Paillaco Tinquilco y este se esta rompiendo, solicito que se oficie a vialidad que realicen la reparación antes de se destruya más.

Se acuerda oficiar a Vialidad Provincial sobre reparación de los caminos Paillaco – Tinquilco, Quilaco- Menetue.

3.- Siempre ha sido una preocupación del By Pass esta considerado una segunda etapa, se debería incorporar el Acceso al CESFAM en calle A. Kachele, acceso al Cementerio.

4.- En el sector del Antumalal hay un hoyo considerable solicita que también se incorpore en el oficio a Vialidad.

Sra. Nancy Alfaro:

1.- Hay nuevos temas de proyecto de turismo que se postularan a fondos regionales. O un Plan de Trabajo de Turismo.

Sra. Karina López, Secplac hay un Plan de Turismo de la comuna y quien puede hacer entrega de es el Sr. Alan Granson, encargado de Turismo de la comuna.

2.- Sra. Nancy Alfaro quien preside la comisión de Turismo.

La Sra. Marcela Sanhueza la comisión de turismo trabajo sobre la elaboración de las ordenanzas de turismo de aventura, se revisara la Ley de Turismo y Reglamento de Turismo de Aventura. Se esta estudiando el tema de carga del uso del volcán Villarrica.

La Sra. Nancy cuando se realizara esta reunión hay fecha para ello. Yo me hago cargo de mis palabras las discotecas están funcionando en forma precarias.

Sra. Graciela Henríquez:

1.- Solicita que se repare los adoquines en la población Cordillera Alto.

Se acuerda que se oficie al SERVIU para que reparen el acceso a la población Cordillera Alto al llegar a la calle carlos Barra.



Se acuerda oficiara a Vialidad para que reparen el camino a Caburgua – Pucón, informar sobre los baches camino Pucón – Villarrica.

Sr. Oyarzo que se notifique a Vialidad que deben colocar tubería de los pasos de agua de loteos.

Sra. Marcela Sanhueza:

1.- Quiero reiterar lo que había dicho en reuniones anteriores con las direcciones no tiene números las casas, en muchas calle es difícil de caminar por las veredas, se están perdiendo veredas en calle Adela Jorquera, C. Panguilef, Brasil Camino Internacional (lado Iglesia), G. Alderete entre Palguin y M. Ansorena.

2.- El Pasaje Chuguallante esta en mal estado, no cuenta con iluminación.

Sr. Avilés:

1.- Sr. Administrador se debe trabajar de noche y fines de semana en las inspecciones.

2.- Que esta sucediendo con la calle Enrique Novoa se solicita que se repara y funcione como corresponda.

3.- Solicita que el Segundo Informe Trimestral sea entregado en la fecha establecida por ley.

Sra. Graciela Henríquez se requiere de garitas peatonales en los colegios de Palguin Bajo, se podría solicitar a Vialidad de escuela Seguridad Vial Escolar.

La Sra. Marcela Sanhueza la escuela de Carileufu postulo a Seguridad Vial la garita, y la Escuela C. Holzapfel postulo para este año.

Sr. Administrador realizare un resumen de todas las peticiones de garitas y se postularan a fondos MTT el que deberá presentarlo el Sr. Intendente.

Sr. Avilés fui al terreno del Gimnasio Municipal dejaron cerrado en forma de L, se construyo y no dieron ninguna explicación no se cumplió con lo que se informo en el concejo.

Se levanta la Sesión a las 12:40 hrs.

ACUERDOS:

1 Se acuerda que el Sr. Administrador Municipal realice las gestiones pertinentes para que se realice un Seminario de Medio Ambiente, invitando a participa el Concejo Municipalidad de Villarrica y Curarrehue, y la SEREMI de Medio Ambiente con su equipo de asesores, además se deberá elaborar un programa de trabajo en conjunto con la encargada de Medio Ambiente comuna.



- 2.- Se aprueba el Acta Ordinaria Nº 285 de fecha 13.06.2012, se aprueba con la observación realizada por el Sr. Oyarzo que no aparece reflejado en el Acta, sobre los aportes del municipio al Club Masdansa año 2011.
- 3.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueba que la Municipalidad se haga cargo del proyecto de ensanche de acceso a la Población de Cordillera Alto por un valor de M\$ 30.000 que deberán ser cancelados con cargo al Presupuesto 2013
- 4.- Por la unanimidad de los señores concejales acuerda analizar y aprobar la próxima reunión de concejo la Modificación de Estatutos de la Asociación de Municipalidades de Chile.
- 5.-Señores Concejales aprueban la tasación Bancaria del Terreno del Sr. Jose Flores por una superficie de 6.250 mt2. por un valor de \$ 98.880.000, que se encuentra en el sector de la Población Bomberos de Chile de la comuna de Pucón.
- 6.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 15 de fecha 21.06.2012 por un monto M\$ 93.184.-
- 7.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Imputación Presupuestaria de los siguientes proyectos:
 - Reposición y Construcción pasarela peatonales rurales, código PMU 1-C-2011-2319, Comuna de Pucón por un monto de M\$ 18.740.-
 - Mejoramiento espacios públicos, código PMU 1-C-2012-686, Comuna de Pucón por un monto de M\$ 48.990.-
- 8.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal Nº 5 de fecha 19.06.2012 por la suma de M\$ 1.133, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser Profesora del departamento de Educación Municipal, la Sra. Nancy Alfaro no aprueba por no tener los respaldos de la Capacitación de la Srta. Verónica Castro.

Después de intercambio de opiniones los señores concejales aprueban el Rol de Patentes Profesionales, Industriales y Comerciales, acuerdan realizar reunión extraordinaria para el martes 03 de julio 2012 a las 16:00 hrs. para analizar y Aprobar el Rol de Patentes de Alcoholes.
- 9.- Se acuerda oficiar a Vialidad Provincial sobre reparación de los caminos Paillaco – Tinquilco, Quilaco- Menetue
- 10.- Se acuerda que se oficie al SERVIU para que reparen el acceso a la población Cordillera Alto al llegar a la calle carlos Barra.
- 11.-Se acuerda oficiara a Vialidad para que reparen el camino a Caburgua – Pucón, informar sobre los baches camino Pucón – Villarrica.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA